

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2022-4728 *Información pública de expediente de solicitud de autorización para construcción de aparcamiento de autocaravanas en parcela 2 del polígono 4.*

Por don Andrés Ponga Colina se tramita expediente de solicitud de autorización para construcción de aparcamiento de autocaravanas en suelo no urbanizable y calificado como suelo no urbanizable simple, en la parcela 2 del polígono 4 de Ajo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Bareyo, 7 de junio de 2022.

La alcaldesa,
Ángela Ruiz Herrería.

2022/4728